

ACTA N.º 121 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cuarenta y dos minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DE REFORMULACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0117, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Vistos:

1. El Acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento en su sesión de 18 de noviembre de 2016, por el que, conocido el escrito del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, presentado el día 16 anterior (número 5181 de Registro de entrada), acordó "instar al Grupo Parlamentario Podemos Cantabria a que proceda a la reformulación de la Proposición no de ley, por considerar que el contenido y objeto de la misma pueden coincidir, por analogía, con lo dispuesto en el artículo 167.3.b) del Reglamento del Parlamento de Cantabria."

2. El nuevo escrito en relación con la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria de 23 de noviembre de 2016 (número 5324 de Registro de entrada).

3. La solicitud de 28 de noviembre de 2016 de retirada del citado escrito (número 5378 de Registro de entrada).

Y ante la intervención del Sr. Bolado Donis manifestando la intención futura de su Grupo Parlamentario de retirar la proposición no de ley N.º 117,

SE ACUERDA tomar conocimiento de la retirada del escrito de reformulación.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE 18.11.2016, EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0117, FORMULADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

121.2

De conformidad con el artículo 33.1.e y 33.2 SE ACUERDA, su calificación y admisión a trámite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,